

Martes 27/01/26

La Rioja destina cerca de un millón de euros a subvenciones para impulsar la promoción cultural en entidades locales, asociaciones y fundaciones culturales, así como ateneos

Las ayudas se enmarcan en el Plan Estratégico de Cultura 2024-2026 y financiarán actividades de música, artes escénicas, artes plásticas, folclore, audiovisuales y publicaciones en toda la comunidad

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 27, la inversión de 980.000 euros (85.000 euros más que el año pasado) destinada a dos convocatorias de subvenciones en materia de promoción cultural dirigidas a entidades locales, asociaciones culturales, fundaciones culturales y ateneos de La Rioja. Las ayudas se enmarcan en el Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud para el periodo 2024-2026 y financiarán actividades de música, artes escénicas, artes plásticas, folclore, audiovisuales y publicaciones en toda la comunidad.

Por un lado, el Ejecutivo ha aprobado una partida de 580.000 euros (35.000 euros más que en 2025) para la convocatoria dirigida a entidades locales de La Rioja, con el objetivo de apoyar la programación cultural municipal y reforzar la oferta cultural en el territorio. Y, por otro, ha dado luz verde a un gasto de 400.000 euros (50.000 euros más respecto al ejercicio anterior) para la convocatoria destinada a asociaciones culturales inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, fundaciones culturales riojanas y ateneos riojanos, con el fin de respaldar su actividad y favorecer la dinamización cultural en toda la comunidad.

Ambas convocatorias comparten el mismo objeto: la promoción, el fomento y el apoyo de actividades culturales relacionadas con la música, las artes plásticas, el folclore, las artes escénicas, el ámbito audiovisual y las publicaciones, mediante la financiación parcial de los gastos corrientes derivados de su organización.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva y no podrán superar el 80% del presupuesto de la actividad subvencionada ni la cuantía máxima de 18.000 euros por beneficiario. Asimismo, el importe máximo que podrá considerarse gasto subvencionable será de 22.500 euros.

Con estas convocatorias, el Gobierno de La Rioja reafirma su compromiso con el fortalecimiento del tejido cultural riojano y con el acceso de los ciudadanos, con

independencia de su lugar de residencia, a una programación cultural diversa, estable y de calidad en todo el territorio.

Tras esta autorización de gasto, el siguiente paso será la apertura de las convocatorias de estas dos líneas de promoción cultural, a las que se incorporarán otras 11 líneas de ayuda que completan el sistema de apoyo público a la actividad, la producción y la difusión cultural en La Rioja, con una dotación global que asciende a 2.585.000 euros.